



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Gobierno habilita 339 millones de fondos adicionales para cubrir la desviación en el déficit de 2017 de seis comunidades

- Se verán beneficiadas de esas dotaciones adicionales Comunidad Valenciana, Murcia, Extremadura, Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León

25 de octubre de 2018.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) ha acordado hoy asignar 339,59 millones de euros adicionales que irán destinados a cubrir los desvíos en los objetivos de déficit de 2017 de seis Comunidades Autónomas.

Estos recursos, que constituyen el Extra-FLA (II), proceden tanto del compartimento del Fondo de Liquidez Autonómico como del Fondo Facilidad Financiera, ambos integrados en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, la CDGAE ha autorizado la modificación de las operaciones de crédito en forma de préstamo con cargo a este fondo a Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

Comunidad Autónoma	TRAMO III DÉFICIT 2017
CASTILLA Y LEÓN	50,40
Total Facilidad Financiera	50,40
ARAGON	23,38
CASTILLA-LA MANCHA	14,75
EXTREMADURA	33,63
REGIÓN DE MURCIA	60,22
COMUNITAT VALENCIANA	157,21
Total Fondo de Liquidez Autonómico	289,19
TOTAL FF + FLA 2018	339,59
En millones de euros	

El Estado, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), gestionará, con cargo al crédito concedido, el pago de las facturas o documentos acreditativos de las obligaciones de pago para los conceptos que se prevean financiar con estas cantidades adicionales.

Este acuerdo pretende completar el proceso de dotación de recursos para financiar las desviaciones del objetivo de déficit de 2017, iniciado en la CDGAE de 5 de julio de 2018. Permitirá ayudar a que las CCAA afectadas puedan cumplir con los plazos de pago previstos en la normativa sobre morosidad, así como garantizar que cuenten con la financiación necesaria para atender de forma inmediata sus vencimientos y sus necesidades de financiación del déficit público.

En consecuencia, la distribución de los recursos de los compartimentos Facilidad Financiera y Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2018 queda modificada por este acuerdo, según el cuadro siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos (1)	TRAMO II Liquidaciones negativas (2)	TRAMO III DÉFICIT			TOTAL (5=1+2+3+4)	
			Objetivo déficit 2018 (0,4% PIB) (3)	Desviación objetivo déficit 2017 (4)	TOTAL (5=3+4)	IMPORTE (6=1+2+5)	%
ANDALUCIA	3.455,81	167,46	389,43		389,43	4.012,70	13,41%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	513,84	29,88	94,96		94,96	638,68	2,13%
ILLES BALEARS	761,21	9,54			0,00	770,75	2,58%
CANARIAS	521,25				0,00	521,25	1,74%
CASTILLA Y LEÓN	1.116,51	73,88	238,26	220,65	458,91	1.649,30	5,51%
GALICIA	1.044,49	84,84	254,33		254,33	1.383,66	4,62%
LA RIOJA	259,70	9,92	34,03		34,03	303,65	1,01%
Total Facilidad Financiera	7.672,81	375,52	1.011,01	220,65	1.231,66	9.279,99	31,01%
ARAGON	852,59	35,40	150,76	110,38	261,14	1.149,13	3,84%
CANTABRIA	376,58	19,12	54,71		54,71	450,41	1,50%
CASTILLA-LA MANCHA	1.594,36	51,32	167,45	71,75	239,20	1.884,88	6,30%
CATALUÑA	8.376,77	124,80	933,02		933,02	9.434,59	31,52%
EXTREMADURA	310,79	39,80	77,44	60,63	138,07	488,66	1,63%
REGIÓN DE MURCIA	960,20	29,28	126,88	281,47	408,35	1.397,83	4,67%
COMUNITAT VALENCIANA	4.940,06	91,24	454,85	356,71	811,56	5.842,86	19,52%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	17.411,35	390,96	1.965,11	880,94	2.846,05	20.648,36	68,99%
TOTAL FF + FLA 2018	25.084,16	766,48	2.976,12	1.101,59	4.077,71	29.928,35	100,00%

En millones de euros

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

